



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DOÑA CARMEN SANCHEZ LOPEZ, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Gral Mola nº 206.
s o b r e
PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE SILLAS DESMON-
TABLES.



La invención se refiere concretamente a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de sillas desarmables, y más concretamente a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de los elementos que conforman dichas sillas, mediante los cuales es posible proceder a la formación y armado de las mismas mediante unos simples medios al alcance de cualquier usuario, aún cuando sea totalmente profano en la materia.

Ello representa asimismo la notoria ventaja de que cada unidad ocupa un mínimo espacio en el almacenamiento y también su envío o remesa puede llevarse a efecto en cajas debidamente acondicionadas, que al ser susceptibles de contenerlas despiezadas ocuparán un mínimo volumen, lo que ha de abaratar sus gastos de transporte de una manera considerable.

Fundamentalmente los perfeccionamientos afectan a los distintos elementos que componen la silla y de una manera específica a la pieza de unión del respaldo y asiento que ha sido provista de medios de fácil ensamblaje a éstas partes sustanciales, como asimismo para el armado, sujeción y articulación de las correspondientes patas.

Este es el objeto de esta Patente de Introducción, cuyo privilegio se solicita al amparo del derecho que se reconoce en el artº 68 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

La descripción se ilustra con un juego de planos en los que se representa un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser considerado del modo más amplio y sin caracter limitativo alguno, toda vez que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de manera sustancial su propia esencialidad característica.

En el plano:

La Figura 1ª., muestra los perfeccionamientos introduci-



dos en la pieza de unión de asiento y respaldo en cuanto respecta al acoplamiento sobre ésta última.

La Figura 2a., es la misma pieza, con los medios previstos en el acoplamiento del asiento.

5.- La Figura 3a., muestra la disposición reguladora de la basculación del asiento.

La Figura 4a., es el asiento en vista de su cara inferior con los medios previstos para el acoplamiento de las patas.

10.- La Figura 5a., es la pieza intermedia de unión y distribución de las patas, y mecanismo regulador de la altura del asiento.

X
15.- Haciendo constante referencia a lo representado en los dibujos, los perfeccionamientos introducidos consisten esencialmente en la previsión sobre el respaldo -A-, de una pieza puente -1-, a la que se une la pieza soporte -2-, en forma tal que queda establecida entre ambos elementos una comunicación longitudinal utilizable para paso del correspondiente pernio y tuerca que aseguren la unión.

20.- La pieza soporte -2-, adopta una forma angular y se constituye por la previsión de dos perfiles tubulares de disposición longitudinal paralela, unidos en curva cerrada por uno de sus extremos, precisamente el que corresponde al acoplamiento del respaldo.

25.- El otro extremo, que permanece abierto, es utilizable para acoplamiento del asiento -B-, a cuyo efecto está provisto de una pieza laminar, dispuesta en forma de puente -3-, con orificios central -4- para permitir el acoplamiento del dispositivo regulador de la basculación.

30.- El asiento -B-, por su cara interna, está dotado de una disposición suplementaria en altura -5-, donde se acopla y ajusta



ta el terminal de la pieza soporte, que se efectúa por encaje y presión lateral de los perfiles tubulares y apoyo del elemento laminar -3-. Esta unión queda asegurada por medio de un pasador y un clip.

5.- La disposición -5-, prevista en la cara inferior del asiento comprende un casquillo solidario -6- dispuesto para acoplamiento de las patas.

Una vez montado el soporte -2- sobre el asiento -B-, el orificio -4- resultará coincidente con otro previsto en la disposición -5- del asiento, armándose sobre dichos dos orificios el dispositivo de basculación que está constituido por el tornillo en "T" -7-, disco de goma -8-, muelle -9- y arandela reguladora -10-.

Las patas se montan a su vez sobre una pieza especial -11- que está provista de casquillos de proyección radial -12-, y presenta un núcleo central con alojamiento interior para el vástago -13-, que constituye el elemento intermedio de unión al asiento, al alojarse por su otra extremidad en el casquillo -6-, previsto en la cara inferior de aquél, al que queda unido mediante remache.

El núcleo central de la pieza -11- está interiormente provisto de una disposición elevadora, accionada desde el exterior por medio de un tornillo regulador -14-, que determina el ascenso o descenso del vástago intermedio -13-, y consecuentemente del asiento acoplado al mismo.

Los perfiles que forman las distintas patas se introducen por su extremidad opuesta a la de apoyo en el interior de los casquillos radiales -12-, donde quedan fijados por mediación de remaches.

30.- El sistema que se reivindica constituye pues una ingeniosa



disposición de elementos ensamblables entre sí por medios sumamente sencillos, de fácil manejo y utilización, no obstante lo cual el conjunto conformado de acuerdo con los métodos de la invención, mantiene unas óptimas condiciones utilitarias en todos los aspectos, incluidos los de solidez y resistencia.

5.- Descrito ya con todo detalle el objeto que constituye la solicitud de Patente de Introducción, sólo resta añadir que en su realización práctica podrán introducirse modificaciones de detalle sin limitación alguna en cuanto no se altere su esencialidad básica. Serán variables por tanto las condiciones de forma, materia o materias empleadas en la fabricación, dimensiones, proporciones, y en general todas las accesorias o secundarias que deberán quedar comprendidas en la protección que se recaba.

N O T A

15.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de sillas desmontables, caracterizados porque como elemento soporte del respaldo y asiento se prevee la disposición de una pieza conformada por dos perfiles tubulares de desarrollo paralelo doblados en ángulo de 90 grados y unidos por curva cerrada en uno de sus terminales, precisamente el destinado al acoplamiento del respaldo.

2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de sillas desmontables, según la reivindicación anterior caracterizados porque en la cara interior del respaldo se solidariza una pieza puente, encajable entre los dos perfiles tubulares del soporte, que se une a ella por paso de un pernio con su tuerca.

3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de sillas desmontables, según la reivindicación primera, caracterizados porque en los terminales no unidos del soporte se prevee la dispo-

30.-



sición transversal de una pieza-puente, con orificios practica-
do en su superficie.

5.- 4a. Perfeccionamientos en la fabricación de sillas desmon-
tables, según la reivindicación primera, caracterizados por la
previsión en la cara inferior del asiento, de una pieza suple-
mentaria solidaria ajustable entre las dos ramas tubulares del
soporte.

10.- 5a.- Perfeccionamientos en la fabricación de sillas desmon-
tables, según la reivindicación primera, caracterizados porque
la pieza suplementaria comporta un casquillo prominente.

15.- 6a.- Perfeccionamientos en la fabricación de sillas desmon-
tables, según las reivindicaciones primera, tercera y cuarta, ca-
racterizados porque sobre el acoplamiento de asiento y soporte,
en el orificio de la pieza puente de éste que es coincidente con
otro practicado en aquél elemento, se acopla el dispositivo de
basculación, constituido por un tornillo en "T", un disco de
goma, un muelle del soporte y una arandela reguladora.

20.- 7a.- Perfeccionamientos en la fabricación de sillas des-
montables, según las reivindicaciones anteriores caracterizados
por la previsión de una pieza especial para acoplamiento de las
patas, que comporta un núcleo central y unos casquillos de pro-
yección radial donde se acoplan los perfiles de patas.

25.- 8a.- Perfeccionamientos en la fabricación de sillas des-
montables, según las reivindicaciones cuarta, quinta y séptima
caracterizados porque como elemento de unión entre el asiento
y la pieza que comporta las patas, es utilizado un vástago tubu-
lar, ajustable por uno de sus extremos sobre el casquillo de la
cara inferior del asiento y por el otro en el núcleo central
de la pieza.

30.- 9a.- Perfeccionamientos en la fabricación de sillas des-



montables, según las reivindicaciones séptima y octava, caracterizados porque el núcleo central de la pieza de ajuste de las patas está provisto de una disposición elevadora que permite variar la altura del asiento y es accionable desde el exterior por mediación de un tornillo.

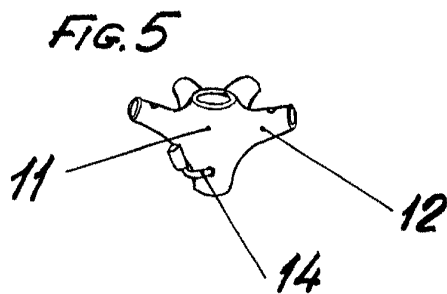
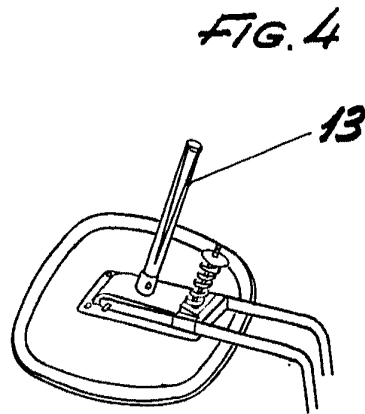
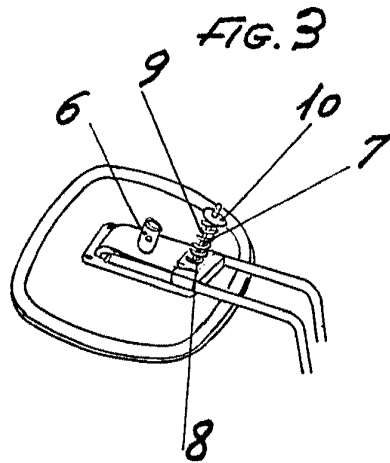
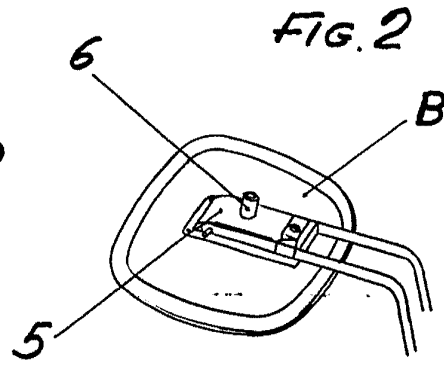
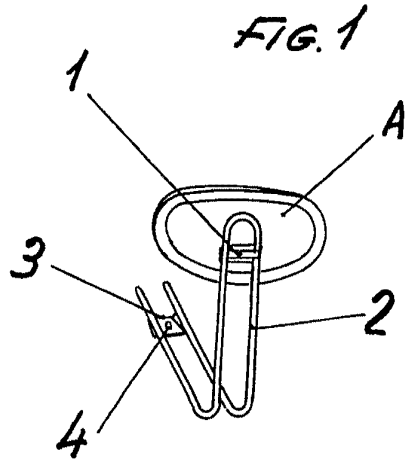
10.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE SILLAS DESMONTABLES.

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

10.-

Madrid a 2 ABR. 1966

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, stylized loops and lines, positioned below the date.



Escala Variable
Madrid: 2 ABR 1968